



X Liga Invierno 2023

1.- Participantes:

- 1.1 Podrán participar en la Liga de Invierno todas las personas físicas federadas y en posesión de hándicap. El hándicap válido será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf en el momento de la celebración de la prueba.
- 1.2 Para poder optar a premio en la clasificación de regularidad, el jugador debe ser abonado del club y estar al corriente de pago de cuotas, y si es externo, debe haber participado al menos en 3 pruebas.

2.- Normas técnicas

2.1 Formula de juego:

- 2.1.1 Cada torneo se jugará inicialmente a **18 hoyos**, el Comité de Competición podrá proceder a la suspensión temporal o definitiva de un torneo, cuando causas climatológicas u de otra índole así lo aconsejen, estableciendo las fechas pertinentes para la celebración del mismo. El Comité de Competición podrá determinar la validez o no de la prueba para la Orden de Mérito. Las fechas y modalidades de juego se determinaran con la antelación suficiente.
- 2.1.2 Si una vez comenzado un torneo, este se tuviera que suspender debido a las inclemencias del tiempo, o por otras causas ajenas. El comité de competición, en función de las circunstancias de la suspensión resolverá validar la prueba o no. En principio computarían los hoyos que hubieran disputado TODOS los jugadores.
- 2.1.3 La modalidad de juego para cada torneo organizado por el club será **stableford hándicap**.
- 2.1.4 Se establecen cuatro categorías iniciales de juego:
- **Primera Categoría: Hasta hándicap exacto 10,0***
 - **Segunda Categoría: Desde 10,1 hasta hándicap exacto 18,0**
 - **Tercera Categoría: Desde 18,1 hasta hándicap exacto 28,0**
 - **Cuarta Categoría: A partir de hándicap exacto 28,1**
- * Siempre las categorías estarán representadas por aprox. 1/4 de los jugadores, con lo que los cortes podrían variar.
- **El Jugador fijara su categoría de competición con la disputa de la segunda prueba. A partir de ahí independientemente de su hándicap exacto disputará la competición en la categoría correspondiente a esa prueba.
- 2.1.5 Las reglas de la competición son las del Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf.
- 2.1.6 Para la clasificación final se descartará el resultado más bajo obtenido.
- 2.1.7 Si hubiera alguna duda en cuanto al proceder con las reglas, se seguirá jugando sin más demora, y se aclararán las dudas al finalizar el partido, consultando el tema al comité de competición.
- 2.1.8 Cuando haya un empate en la clasificación **Final de la Liga**, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:

- 1º. Mejor resultado en el descarte en la clasificación.
- 2º. Mayor número de torneos disputados.
- 3º. Hándicap más bajo



2.1.9 Las tarjetas deberán estar firmadas por el marcador y entregadas a las personas encargadas del recuento y puntuación de las mismas, que comunicarán los resultados a todos los participantes.

2.1.10 **JUEGO LENTO.** El Comité de Competición podrá, si lo juzga necesario, dictar una disposición de obligada aplicación relativa al ritmo de juego.

3.- Calendario

- 3.1 La LIGA de INVIERNO se disputará los días:
- | |
|----------------------|
| 21-22 de enero |
| 28-29 de enero (p&p) |
| 4-5 de febrero |
| 11-12 de febrero |

3.2 La fecha de los partidos podrá variar por causas de fuerza mayor. El Comité de Competición comunicará cualquier cambio con respecto a la fecha tan pronto como le sea posible por medio de cartelería y avisos desde las oficinas del club.

3.4 Los resultados obtenidos en las jornadas 1ª, 3ª y 4ª serán válidos para la **Orden de Mérito Individual 2023**, y los obtenidos en la 2ª jornada para el **Ranking Pitch&Putt 2023**

3.3 Plazos de Inscripción a un Torneo:

El **Plazo de Inscripción se cerrará a las 18:00 horas** del jueves anterior (en caso de jugar en sábado) y del viernes anterior (si se juega en domingo). Se podrá jugar indistintamente uno de los dos días de cada jornada, pero no los dos.

3.4 Incomparecencia

Toda inscripción en un torneo, no dada de baja con una antelación de 24 horas, deberá abonar el 50% del green fee estimado para esa prueba. Todo jugador que no esté al corriente **NO** podrá participar en ninguna prueba hasta regularizar su situación.

4. Horarios

El orden de los partidos los fijará el club atendiendo a un criterio de hándicap, o según las condiciones de cada competición.

5. Premios

- Mejor clasificado scratch
- Mejor clasificado hándicap 1ª
- Mejor clasificado hándicap 2ª
- Mejor clasificado hándicap 3ª
- Mejor clasificado hándicap 4ª

Los premios serán excluyentes.

La entrega de trofeos a los ganadores se realizará en el primer campeonato individual organizado por el club posterior a la finalización de la liga.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club.